



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

6974

OFICIO DGP/3838/15

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 23 de julio de 2015

**Asunto:** Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Ing. Armando Núñez Ramos  
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cocula.  
Calle Tecnológico No. 1000  
Col. Lomas de Cocula  
Cocula, Jalisco.

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38** fracciones I, II, IV, VI, VI, XII y XV, de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**; **1, 2** fracción IV, **4, 6** fracciones III, XXI y XXII; **8; 9** fracción III; **23** fracciones I y IV, **24** fracción I, **25** fracciones I, II y VIII, del **E**, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría sobre pruebas selectivas al Instituto Tecnológico Superior de Cocula**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014 y 2015 respecto a los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de enero al 30 de junio de 2015 y eventos posteriores.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, Director de Área de Auditoría; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz**, Auditores; **C. José Luis González González**, **Mtra. María Cristina Martínez Pérez** y **Lic. Moisés Sánchez Muro**, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscritos a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61** fracción XVII de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

**Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**  
Contralor del Estado.

- c.c.
- Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
  - Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
  - Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoría adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
  - Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - L.C.P. Irma Verónica López Saldaña.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz.- Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
  - C. José Luis González González.- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.
  - Mtra. María Cristina Martínez Pérez.- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.
  - Lic. Moisés Sánchez Muro- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.
  - Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contralor. Mismo fin.

GMP/JCAL/IVLS/RBDM/amb\*

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"

CONTRALORIA DEL ESTADO  
**RECIBIDO**  
25 AGO 2015

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

RECIBIDO  
DIRECCION GENERAL  
23 AGO. 2015  
Cocula

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

24 JUL. 2015

**DESPACHADO**

OFICIALIA DE PARTES